I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN
****

DECRETO ALCALDICIO Nº 1340 /

Quillón, 06 MAR 2015

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso Administrativo del Sr. Luis Molina Díaz, recepcionado con fecha 06.03.2015.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.966 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio Nº 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES,** de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE,** 01 día de Permiso Administrativo correspondiente al año 2015, del Sr. **LUIS MOLINA DIAZ**, Médico del Centro de Salud Familiar de Quillón, por el 02 de Marzo, quedando 04 días pendientes del presente año, dicho Permiso Administrativo no fue tramitado en los plazos correspondientes.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL QUILLÓN

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL QUILLÓN

RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb
06.03.2015

DISTRIBUCIÓN:
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).

Cesfam Quillón

(4)

Fecha: 05/03/15

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Luis Molina Díaz
Funcionario (a)

Cargo : Medico

A : DNS Cayena Lopez
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana – tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 02 del mes de 03 de 2015, por razones que a continuación expongo:

Motivos:
Remar Semana Salud

Atentamente,

DR. LUIS MOLINA DIAZ
MEDICO CIRUJANO
RUT:16.154.510-4
ICM:31413-5

Firma funcionario (a)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
CENSO DE SALUD
QUILLÓN
CENTRO DE SALUD

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón